



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Toledo, tres (03) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO: No. 54820 40 89 001 2020 00092 00
PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: SAÚL AGUILLÓN RINCÓN
INTERESADOS RECONOCIDOS: ISRAEL AGUILLÓN RINCÓN, EXPEDITO AGUILLÓN RINCÓN,
CARMEN CECILIA AGUILLON RINCÓN

En atención al oficio No. 104 allegado vía correo electrónico el día 19 de diciembre de 2023, por parte de la Dra. PAOLA ANDREA ALVAREZ CARVAJAL - Dirección de Atención Integral a Clientes de PORVENIR S.A., mediante el cual de manera fiel adjugó;

“(...) Ref. Rad. Porvenir: 4107412136673300
CC: 5527630
T.N.: 11671766
COR-BENEF

Referencia: Sucesión Intestada
Radicado: 548204089001-2020-00092-00
Causante: SAÚL AGUILLÓN RINCÓN
Interesados reconocidos: ISRAEL AGUILLÓN RINCÓN, EXPEDITO AGUILLÓN RINCÓN,
CARMEN CECILIA AGUILLON RINCÓN

Señor Meauri, reciba un saludo cordial,

En esta oportunidad queremos informarle que nos encontramos adelantando el trámite operativo correspondiente con el fin de poner a disposición del Juzgado los aportes pensionales del causante SAUL AGUILLON RINCON, una vez finalice el trámite le informaremos lo correspondiente. (...)” Sic. Subrayas propias.

Teniéndose en cuenta que a la fecha no se ha recibido reporte alguno con relación a los aportes pensionales del causante SAUL AGUILLON RINCON, es por lo que, se hace del caso necesario requerir a PORVENIR S.A., con el fin último que en el término de la distancia informe las gestiones desplegadas sobre lo que adujo en su momento realizaría y en todo caso, para que coloque en la cuenta judicial de este despacho el valor de las acreencias que por concepto de aportes pensionales existen en esa entidad a nombre del causante AGUILLON RINCON.

Notifíquese el presente proveído, de conformidad con el Art. 295 del C.G.P., esto es por estado, en concordancia con lo normado por el Art. 9 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

HENRY ALBEIRO OSORIO ALMEYDA

Juez